

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:		4 de junio 2026
INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica:		
☐ Campo	☒ Virtual	☐ Oficina
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Salud Pública		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Seguridad alimentaria y nutricional-SAN		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: Mariam Lizet Pachon Rioja		Cargo: contratista SSC
Correo electrónico institucional: mariam.pachon@cundinamarca.gov.co		Teléfono: 3005920058
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: Hospital de Nemocón		
Nombre del beneficiario: Ver listado virtual	Correo electrónico:	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Virtual		
Número total de beneficiarios: 10		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Cuarta asistencia técnica dirigida a hospitales en proceso de certificación y recertificación sobre orientaciones técnicas para la elaboración, implementación y seguimiento de planes de mejora o choque		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Orientar a los hospitales en proceso de certificación y recertificación IAMII en la formulación de planes de choque y planes de mejoramiento derivados de la autoapreciación, asegurando que cada acción cuente con hallazgo identificado, responsable, meta, indicador, fecha de cumplimiento, seguimiento y medios de verificación.		
ACTIVIDADES REALIZADAS		
En el marco del acompañamiento técnico a las instituciones prestadoras de servicios de salud que se encuentran en proceso de certificación y recertificación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral —IAMII—, se desarrolló la cuarta asistencia técnica orientada al fortalecimiento de los procesos de autoapreciación, formulación de planes de choque y construcción de planes de mejoramiento institucional.		

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

El espacio tuvo como propósito brindar herramientas prácticas a los equipos institucionales para transformar los resultados de la autoapreciación en acciones correctivas y de mejora reales, trazables y verificables, evitando la formulación de planes genéricos que no permiten cerrar brechas ni demostrar avances sostenibles en la implementación de los diez pasos IAMII.

Durante la asistencia técnica se enfatizó que la estrategia IAMII no se limita al cumplimiento documental, sino que implica un proceso permanente de mejoramiento institucional, orientado a fortalecer la atención de mujeres gestantes, madres, recién nacidos, niñas, niños y familias.

Desarrollo de la asistencia técnica

Durante la sesión se profundizó en la relevancia del autodiagnóstico como eje rector de la Estrategia IAMII. Se aclaró que este ejercicio debe ejecutarse de forma regular, integrar a todo el personal, producir pruebas imparciales y derivar en tácticas de mejora palpables.

Se destacó que una revisión trimestral facilita el reconocimiento de virtudes, la detección de fallas, la priorización de intervenciones y la preparación del centro médico para futuras auditorías, garantizando así la perdurabilidad del programa. Una de las premisas fundamentales del encuentro fue: una observación sin una medida correctiva es una oportunidad desaprovechada, mientras que una observación respaldada por una acción específica se traduce en mejora continua.

Autoapreciación y ciclo de mejoramiento IAMII

Se presentó el ciclo de mejoramiento IAMII como un proceso continuo que inicia con la autoapreciación, continúa con la identificación de brechas, la formulación del plan de choque o plan de mejoramiento, el seguimiento a las acciones definidas y una nueva autoapreciación que permite verificar avances.

Este ciclo permite que la estrategia avance de manera ordenada y progresiva, evitando que los hallazgos se repitan año tras año o que los procesos dependan únicamente de una persona referente.

Se enfatizó que los resultados de la autoapreciación deben ser revisados en el Comité IAMII, analizados por el equipo institucional y transformados en planes concretos. La autoapreciación no debe entenderse como un requisito aislado, sino como la base para tomar decisiones y priorizar acciones.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Riesgos de no formular planes posteriores a la autoapreciación

Durante la asistencia técnica se explicó que cuando la institución realiza la autoapreciación, pero no formula un plan posterior, se generan consecuencias que afectan la sostenibilidad del proceso IAMII.

Entre las principales consecuencias identificadas se encuentran:

- Repetición de hallazgos año tras año.
- Pérdida de continuidad institucional.
- Debilidades frente a la evaluación externa.
- Rotación del personal sin transferencia de conocimiento.
- Riesgo de perder los avances ya logrados.

Por lo anterior, se insistió en la necesidad de que cada autoapreciación finalice con un plan de acción formal, aprobado, socializado y con seguimiento periódico.

Diferencia entre plan de choque y plan de mejoramiento

Uno de los componentes centrales del espacio fue la diferenciación entre plan de choque y plan de mejoramiento.

El **plan de choque** fue presentado como una herramienta de acción inmediata, de corto plazo, orientada a corregir hallazgos críticos que pueden afectar varios pasos IAMII, comprometer la evaluación externa o generar riesgos en la atención materno-infantil. Su tiempo de ejecución recomendado es de uno a tres meses.

El **plan de mejoramiento**, por su parte, fue explicado como una herramienta de carácter estructural, de mediano y largo plazo, orientada a fortalecer procesos, mantener logros, consolidar la estrategia y garantizar sostenibilidad. Su tiempo de ejecución puede proyectarse entre seis y doce meses.

Esta diferenciación permite que las instituciones definan con mayor claridad qué acciones requieren respuesta inmediata y cuáles deben incorporarse en procesos institucionales de mejora continua.

Formulación del plan de choque

Se explicó que el plan de choque debe formularse cuando se identifican incumplimientos críticos, porcentajes de cumplimiento por debajo del 60%, hallazgos que afectan varios pasos IAMII, debilidades que comprometen la evaluación externa o riesgos para la atención materno-infantil.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

El plan de choque debe contener, como mínimo:

- Hallazgo identificado.
- Acción inmediata.
- Meta.
- Indicador.
- Responsable.
- Fecha de cumplimiento.
- Medios de verificación.

Como ejemplo, se planteó el caso de una institución que no cuenta con evidencia de capacitación vigente en IAMII. Frente a este hallazgo, la acción inmediata propuesta sería capacitar al personal de salud que atiende población materno-infantil, con una meta del 100% del personal capacitado, indicador de cobertura, responsable definido, plazo de 30 días y medios de verificación como listados de asistencia y evaluaciones.

Ejemplos de acciones de choque

Durante el espacio se compartieron ejemplos de acciones de choque aplicables a instituciones en proceso de certificación o recertificación IAMII. Entre ellas se destacaron:

- Actualización inmediata de la política IAMII.
- Organización de documentación y evidencias por paso.
- Capacitación urgente del personal, en modalidad presencial o virtual.
- Reactivación del Comité IAMII.
- Implementación de consejería en lactancia materna.
- Ajuste de protocolos desactualizados.

Estas acciones permiten responder de manera rápida a brechas críticas y preparar a la institución para avanzar hacia una evaluación externa con mejores soportes y mayor trazabilidad.

Formulación del plan de mejoramiento

Se presentó el plan de mejoramiento como el instrumento institucional que permite cerrar brechas, fortalecer procesos, mantener logros, garantizar sostenibilidad y preparar la certificación o recertificación IAMII.

Se explicó que este plan debe contener los siguientes elementos:

- Hallazgo.
- Análisis de causa.
- Acción de mejora.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

- Meta.
- Responsable.
- Recursos.
- Cronograma.
- Indicador.
- Evidencia.

Se enfatizó que el análisis de causa es fundamental, porque permite identificar por qué ocurre el hallazgo y definir acciones que respondan al problema real, no solo a su manifestación superficial.

Como ejemplo, se planteó el hallazgo de baja cobertura de sesiones educativas dirigidas a gestantes, cuya causa podría estar relacionada con falta de capacitación al personal de salud. La acción de mejora propuesta sería capacitar a médicos y enfermeras que atienden controles prenatales, con un indicador relacionado con el porcentaje de gestantes con sesiones educativas registradas y una meta del 95%.

Responsabilidad de la gerencia

Durante la asistencia técnica se resaltó que la sostenibilidad de la Estrategia IAMII depende en gran medida del liderazgo gerencial.

La gerencia debe garantizar:

- Liderazgo institucional.
- Asignación de recursos.
- Seguimiento periódico.
- Inclusión de IAMII en el Plan de Desarrollo Institucional.
- Funcionamiento del Comité IAMII.
- Definición clara de roles por integrante del comité.
- Respaldo a los planes de choque y mejoramiento.

Se indicó que la estrategia no puede depender únicamente del referente IAMII, sino que debe ser asumida como un compromiso institucional, con participación de la gerencia, calidad, talento humano, servicios asistenciales, áreas administrativas y equipos de apoyo.

Responsabilidad del equipo IAMII

También se abordaron las responsabilidades del equipo IAMII frente al ciclo de mejoramiento institucional.

Entre sus responsabilidades se destacaron:

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

- Liderar la autoapreciación.
- Analizar los resultados.
- Formular planes de choque o mejoramiento.
- Hacer seguimiento a las acciones definidas.
- Mantener las evidencias organizadas.
- Informar avances a la gerencia.
- Preparar soportes para certificación o recertificación.

Se enfatizó que el Comité IAMII debe funcionar como una instancia activa de análisis, seguimiento y toma de decisiones, y no únicamente como un espacio formal de reunión.

Indicadores sugeridos de seguimiento

Durante el espacio se propusieron indicadores básicos para facilitar el seguimiento a los planes institucionales. Entre ellos:

- Porcentaje de acciones del plan ejecutadas.
- Porcentaje de personal capacitado.
- Porcentaje de cumplimiento de los pasos IAMII.
- Porcentaje de hallazgos cerrados.
- Porcentaje de acciones vencidas.

Estos indicadores permiten monitorear el avance real de los planes, identificar retrasos, priorizar intervenciones y presentar resultados claros ante gerencia, Comité IAMII y procesos de evaluación externa.

Mensajes técnicos centrales del espacio

La asistencia técnica dejó varios mensajes clave para las instituciones participantes:

1. La autoapreciación permite identificar el camino, pero los planes de choque y mejoramiento permiten recorrerlo.
2. Los hallazgos deben convertirse en acciones verificables, con responsables, fechas, indicadores y evidencias.
3. Un plan genérico no permite demostrar avance ni cerrar brechas.
4. La certificación y recertificación IAMII requieren trazabilidad institucional, no solo actividades aisladas.
5. El liderazgo gerencial y el funcionamiento activo del Comité IAMII son condiciones necesarias para la sostenibilidad de la estrategia.
6. Los planes de choque y mejoramiento deben transformar los resultados de la autoapreciación en cambios reales para madres, recién nacidos, niñas, niños y familias.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Compromisos derivados del espacio

Como resultado de la cuarta asistencia técnica, se establecieron los siguientes compromisos para las instituciones participantes:

1. Revisar los resultados de la autoapreciación IAMII institucional.
2. Identificar brechas críticas por cada paso de la estrategia.
3. Formular plan de choque cuando existan hallazgos críticos, riesgos o porcentajes bajos de cumplimiento.
4. Formular plan de mejoramiento para acciones estructurales de mediano y largo plazo.
5. Incluir en los planes hallazgo, causa, acción, meta, indicador, responsable, cronograma, recursos y evidencia.
6. Presentar los planes en Comité IAMII para análisis, aprobación y seguimiento.
7. Informar los avances a la gerencia institucional.
8. Organizar evidencias por paso IAMII.
9. Monitorear periódicamente el cumplimiento de las acciones.
10. Enviar los planes de mejoramiento o choque a la Secretaría de Salud dentro del plazo establecido.

Plazo y canales de envío

Se informó a las instituciones que el plazo para el envío de los planes de mejoramiento o planes de choque era el **11 de junio de 2026**.

Los planes debían remitirse a los correos institucionales indicados por el equipo de la Secretaría de Salud:

- Claudia.ríos@cundinamarca.gov.co
- mdpinto@cundinamarca.gov.co
- Mariam.pachon@Cundinamarca.gov.co
- Monica.sandoval@Cundinamarca.gov.co

Conclusiones

La cuarta asesoría técnica IAMII logró con éxito consolidar las aptitudes de los centros médicos para transformar sus autodiagnósticos en planes de acción y optimización efectivos. Se logró diferenciar claramente entre intervenciones urgentes y estrategias de fondo, recalcando la necesidad de manejar proyectos cuantificables y rastreables.

Quedó establecido que el crecimiento constante exige directrices gerenciales claras, un comité involucrado y un sistema sólido de métricas. En síntesis, estos planes son los instrumentos vitales para convertir los hallazgos en mejoras auténticas para la salud

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

materno-infantil, blindando la viabilidad de la estrategia y dejando a las entidades listas para sus procesos de evaluación oficial.

Finalmente, se concluye que los planes de choque y mejoramiento son herramientas fundamentales para transformar los hallazgos en cambios reales en la atención de mujeres, gestantes, madres, recién nacidos, niñas, niños y familias, garantizando la sostenibilidad de la Estrategia IAMII y fortaleciendo la preparación institucional para los procesos de certificación y recertificación.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒ SI ☐ NO

Observaciones: Se realizarán visitas de seguimiento durante el mes de julio para continuar avanzando en la revisión de la evaluación del plan de mejoramiento I trimestre, autoapreciación II trimestre y diseño del plan de mejora II trimestre.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA		Código: M-AT-FR-003
			Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica		Fecha de Aprobación: 19/11/2024